

*per modum imaginis*). *Ex nihilo nihil fit*. Este principio solo debe entenderse hablando de las producciones de los efectos particulares, y de ninguna manera de la primera produccion de las cosas por la causa universal, debiendo haber sido tal produccion únicamente efectuada de la nada, sin cuya condicion no hubiera sido una produccion *primera* por una causa universal, por un principio *Universal*. (S. Tomás y S. Agustin). (r. 65. 3.)

Y como Dios *es el que es*, el sér absoluto, el sér esencial, el sér universal, y no tal sér específico, tal sér particular, puede dar lo que tiene; y esto basta para comprender que Dios produzca al mismo tiempo la cosa y el sér que ella reciba sin necesidad de cosa alguna preexistente: Luego Dios no solo puede dar tal modo de sér, sino el sér mismo; dar el sér es crear: luego el axioma antes citado no puede tener aplicacion respecto á Dios. Deus simul dans esse, producit id quod esse recipit; et sic non oportet quod agat ex aliquis preexistente. (Sto. Tomás. *ibid*).

## D.

\* DECREFIO.—Decrecimiento. Esta expresión se emplea sobre todo para denotar la pérdida de cantidad que tiene lugar en un compuesto físico viviente. (Véase *Motus*).

DECRETUM ATTEMPERATIVUM, RELICTIVUM, COMMISSIVUM, INDIFFERENS.—Todos estos epítetos se dan al decreto por el que Dios ha resuelto concurrir con las causas libres á la produccion de su efecto; porque este decreto está acomodado (*attemperatur*) á la naturaleza á quien deja (*relinquit*) y confía (*committit*) y que hace que su Omnipotencia se aplique indiferentemente (*indifferenter*) á cualquier extremo.

\* DEFECTUS PRIVATIVUS.—Cuando se carece de una cualidad propia, y *negativus* cuando se carece de una perfeccion indebida.

DEFINITIO ESSENTIALIS.—Es la que explica la cosa por el género próximo y diferencia en gran manera propia, como el hombre es un animal racional.

DEFINITIO CAUSALIS.—La que la explica por las causas que la han producido, como si se dijese que el hombre es un animal compuesto de un cuerpo y de una alma racional, que fué criado por Dios para la eterna bienaventuranza.

DEFINITIO POSITIVA.—Que explica su naturaleza por términos positivos, como Dios es el sér soberanamente perfecto. *Negativa*: cuando la expresa por términos negativos, como Dios no es corporal.

DEMONSTRATIO A PRIORI.—La demostracion es *a priori* cuando se prueba por lo que es anterior, lo que es posterior (*posterius per prius*), como por ejemplo, el efecto por la causa, la propiedad de una cosa por su esencia. Se llama tambien *demonstratio a causa ó propter quid*. Esta última denominacion se explica sobre todo cuando se trata de la ciencia más próxima.

DEMONSTRATIO A POSTERIORI.—Es la demostracion contraria, la anterior por la posterior, la causa por el efecto, (*prius per posterius*). Se llama tambien esta demostracion *ab effectu a signo quia*.

DEMONSTRATIO A QUASI PRIORI.—Se llama así la demostracion cuando es sacada la prueba de la naturaleza de la cosa que debia probarse; como cuando se concluye la existencia de Dios de su naturaleza, como ser perfecto.

DEMONSTRATIO A CONCOMITANTI.—Se llama así cuando se prueba una cosa con otra que con ella tiene conexion, sin ser ni su causa, ni su efecto, como si se probase que el cuerpo existe en el lugar, porque existe en el tiempo.

DENOMINATIO INTRINSECA.—Es la denominacion tomada de la forma inherente á la cosa denominada: como la palabra caliente, es una denominacion del calor que existe en el fuego.

DENOMINATIO EXTRINSECA.—Es aquella que está tomada, no de la forma que existe en la cosa denominada, sino más bien en aquel que la denomina, así se dice que una pared está á la derecha ó á la izquierda, no á causa de su forma, sino por relacion al hombre que la considera.

DENOMINANS.—Es la palabra de donde se toma otra en cuan-

to significacion y terminacion, como la palabra piedad con relacion à piadoso.

DENOMINATIVUM.—Es la palabra que viene de otra, como *sapiens* de *sapientia*.

DETERMINATE ALIQUID FACERE.—Es referir su accion à una cosa determinada, querer tal cosa y no otra.

*Determinativè facere.* Es determinar la causa de la cosa que se quiere de nna manera determinada à producirla. Así el que nos pide un libro, nos impulsa á querer una cosa determinada; pero no *determinativè*, es decir, que nos determine, porque la determinacion depende de nuestra libertad.

*Deus et natura nihil faciunt frustra.* Axioma que indica que nada hacen en vano, pues si así fuera, habria imperfeccion.

DICTUM.—Es una proposicion modal. Se llama así la proposicion absoluta. Como Pedro estudia ahora. *Ahora* es el modo, y *Pedro estudia*, es lo que los lógicos llamaban *dictum*.

DIFFERENTIA COMMUNIS.—Es un accidente comun, por el que una cosa difiere de otra, ò de sí misma, en tiempos ò lugares diferentes, como la blancura de la mar o,

DIFFERENTIA PROPRIA.—Es el accidente inseparable del sujeto, porque difiere de las otras, como la blancura de la nieve.

DIFFERENTIA PROPRISSIMA MAXIME PROPRIA.—Es lo que distingue á una cosa esencialmente de las otras, como la razon con relacion al hombre.

DIFFERENTIA UT TERTIUM UNIVERSALE SEU SECUNDO INTENTIONALITER.—Es una cosa apta para existir en una multitud de seres à la manera de una parte esencial determinativa y formal, como el alma sensitiva con relacion al hombre y al animal.

DIRECTE.—Se conoce una cosa directamente cuando se le conoce en sí misma inmediatamente, como cuando yo conozco un hombre à quien veo. *Reflexè.* Se conoce al contrario una cosa de un modo reflejo, cuando se le conoce en otra que dá idea de ella; como cuando conozco á un hombre por el conocimiento que tengo de su retrato. En toda accion se dice que se ha visto directamente, lo que se propone primitivamente y por

sí mismo. Tiene en este caso por correlativo la palabra *indirectè* que se dice de lo que se propone solamente en razon de otra, y como por accidente (*per accidens*). Así la lógica trata directamente de las operaciones del entendimiento, y no se ocupa sino es indirectamente de los signos y de las palabras. *Dirertivè concurrere.* Es mostrar la manera con que la cosa debe ser hecha.

DISCURSUS PHYSICE.—Es el movimiento local efectuado rápidamente del punto de partida al fin propuesto.

DISCURSUS LOGICE.—Es la marcha del entendimiento que vá de un conocimiento à otro por medio del racionio. La razon es esencialmente discursiva, en lugar que el entendimiento que percibe los primeros principios es intuitiva.

DISCURSUS ORDINATUS O CAUSALIS.—Cuando se vá del conocimiento de una cosa al conocimiento de otra, en razon de la conexion que tienen entre sí, como el hombre es un animal, luego vive.

DISCURSUS INORDINATUS O SUCCESSIVUS.—Es una série de ideas que se suceden sin tener relacion entre sí, como si se piensa en el hombre, en el sol, en un árbol.

DISTINCTIO.—Suarez define la distincion en general, la negacion de identidad entre dos extremos. Pero para la inteligencia de los autores es necesario notar las diferentes especies de distincion.

DISTINCTIO ABSOLUTA.—Lo que existe entre dos cosas de las que la una no es el modo de la otra, como entre el oro y la piedra.

DISTINCTIO MODALIS.—La que existe entre la cosa y su modo, como entre el cuerpo y su figura. Esta última distincion tambien es llamada *distinctio realis minor*. Y la distincion absoluta es llamada *distinctio realis major*.

DISTINCTIO REALIS POSITIVA.—La que existe entre dos seres positivos de los que el uno, no es el otro, como el entendimiento y la ciencia.

DISTINCTIO REALIS NEGATIVA.—Lo que existe entre un sér y un no-sér, ó entre dos no-séres.

**DISTINCTIO ADÆQUATA.**—Lo que existe entre un todo y otro todo, como entre el sol y la luna. *Distinctio inadæquata*, es la que existe entre el todo y una de sus partes, entre Pedro y su alma, por ejemplo: Esta última distincion tambien se le llama *distinctio includentis et inclusi*.

**DISTINCTIO RATIONIS.**—La que no conviene á las cosas sino en virtud de la operacion de la inteligencia que las concibe como distintas, aunque en la realidad no lo sean, como los atributos de Dios. Tiene por correlativo la *distinctio realis* que conviene á las cosas que son distintas en la realidad, como el cuerpo y el alma.

**DISTINCTIO RATIONIS RATIOCINANTIS.**—Es la distincion producida por solo el entendimiento, sin que tenga fundamento real, de tal suerte, que es exclusivamente acto de la razon, como cuando se dice: el hombre es un animal racional, con el propósito de distinguir al hombre del animal irracional.

**DISTINCTIO RATIONIS RATIOCINATÆ.**—Es la distincion producida por el entendimiento; pero que no carece de un fundamento real, asi es como en el alma humana se distingue la parte sensitiva y la parte intelectual. El fundamento de esta distincion es llamado *fundamentalis distinctio rationis*.

Segun los escotistas, la distincion real se divide en dos *absoluté et stricté realem*, y en distincion formal *ex natura rei*. La primera existe entre dos cosas distintas, como entre César y Alejandro. La segunda entre las formalidades, (*formalitates*) es decir, entre las notas esenciales, y los atributos de la misma cosa, como entre la parte sensitiva y la parte intelectual del alma humana.

**DISTINCTIO VIRTUALIS IMPROPIA SIVE. EXTRINSECA.**—Es la misma que se llama *distinctio rationis ratiocinatæ* de que acabamos de hablar.

**DIVERSA NUMERO.**—Los individuos de una misma especie que solo difiren en número, como Pablo y Juan.

**DIVERSA SPECIE.**—Los que pertenecen á especie diferentes, como la bestia y el hombre.

**DIVERSA GENERO.**—Los que son de género diferente, como la virtud y la piedra.

**DIVERSA PRIMO DIVERSA.**—Se llaman así las cosas que no tienen de comun ningun género, sino el género universalísimo del sér, como la sustancia y el modo.

\* **DISTRACTIO.**—En lógica se llama así cuando el término se refiere á un tiempo distinto del que enuncia: como los ciegos ven.

**DIVISIO.**—Hay tantas divisiones cuantas especies pueden dividirse. Así hay *division actual (divisio actualis)* que divide el todo segun las partes de que se compone actualmente, sea que estas partes sean físicas, como cuando se divide el hombre en dos partes, el cuerpo y el alma, ó que sean metafísicas, como cuando se distingue el género, la especie y la diferencia; ó cuando son integrantes, como cuando en el cuerpo se distingue la cabeza, los piés, las manos, &c. Véase *Partes*.

**DIVISIO POTENTIALIS.**—Se llama así la division que separa un todo potencial segun las partes que bajo él están comprendidas, como cuando se divide un todo universal, segun todas las cosas particulares que encierra en su generalidad, así es como el animal comprende al hombre, á los cuadrúpedos, á los pescados. Esta division es *univoca* cuando el universal conviene de la misma manera á sus inferiores, como el animal que se divide en terrestre, acuático y anfibio. Es *analogica* cuando el todo potencial no conviene á sus inferiores sino en razon de cierta semejanza ó analogia, como la palabra cabeza que se aplica al hombre, á una montaña, á un libro, &c.

**DIVISIO ACCIDENTALIS.**—Es la que divide á un sujeto en sus accidentes, ó un accidente en otro accidente, como si se divide en lo que es blanco, en lo que es amargo, en lo que es dulce.

**DIVIDITUR CONTRA.**—*Actus dividitur contra potentiam*. Esta fórmula que es frecuentemente empleada, indica que las dos cosas son opuestas, como las dos partes de una misma division, segun la regla que exige que los miembros de una division se excluyan.

**DURATIO.**—Es lo que hace que la cosa se refiera á un momento del tiempo, como su localizacion hace que se refiera á un punto del espacio. Se distingue.

**DURATIO EXTRINSECA.**—Que es el movimiento del primer móvil, sobre el cual se arreglan las duraciones intrínsecas. Véase *Movile primum*.

**DURATIO INTRINSECA.**—Es la permanencia de la cosa en su sér, ó como dice Escoto, es la existencia perseverante (in 11, dist. 2. 9. 1.)

**DURATIO IMAGINARIA.**—Es un movimiento ó una suscecion que nos imaginamos que continua eternamente.

## E.

**EDUCTIO.**—Se llama así el acto por el cual se produce alguna cosa de un sujeto preexistente, como cuando se saca de una cosa una forma que en él estaba potencialmente contenida. Todas las acciones de las criaturas, son educiones; (*eductiones*) pues que todas ellas suponen una materia preexistente, y que no hacen salir de esta materia, sino lo que encerraba virtualmente. La palabra *creatio* es opuesta à la palabra *eductio* porque por la creacion la cosa es producida, como dice la Escuela *ex nihilo tum sui. tum sbjecti præsuppositi*.

**EDUCI DE POTENTIA.**—Así se distingue el movimiento de lo que se convierte en acto, despues de haber sido antes solo en potencia. Así cuando se produce el fuego con la madera se puede decir: *forma ignis educitur de potentia ligni*.

**EFFECTUS EFFECTIVUS.**—Se llama así el efecto producido por el agente, por el intermediario de una accion, como el calor es producido por el fuego por medio del calentamiento.

**EFFECTUS FORMALIS.**—Es el efecto de la causa formal. Se llama *primario ó intrínseco* el compuesto concreto que resulta de la union de la forma con el sujeto que es capaz de él. Así el efecto primario ó intrínseco de la gracia unida al hombre es el hombre santo. Se llama efecto secundario ó extrínseco, todo efecto positivo ó negativo que resulta de la union de la forma con el sujeto, de manera que sea extrínseco á la forma, como la remision de los pecados en aquel que recibe la gracia. (Véase *Causa*).

**ELEMENTA VULGARIA.**—Así se designaban los cuatro elementos de los antiguos: la tierra, el agua, el aire y el fuego, y eran considerados como los principios generales (*semina*) de todos los cuerpos sublunares à que se llamaba *mixtos*, con distincion de los cuerpos celestes à quienes se juzgaban incorruptibles y se suponen formados de una esencia particular que los peripatéticos llamaban la quinta esencia (*quinta essentia*).

**ELEMENTA ASYMBOLA.**—Se llaman así los elementos que no tienen ninguna cualidad que les sea comun, como el fuego y el agua.

**ELEMENTA SYMBOLA.**—Por el contrario, llevan este nombre los que tienen algunas cualidades comunes como el aire y el agua que son susceptibles del frio y de la humedad

Los antiguos atribuian à los elementos lo que llaman cualidades primarias de los cuerpos que suponian producidos desde el principio del mundo con los cuatro elementos. Las cualidades primarias de los cuerpos (*qualitates corporum primæ*) son cuatro: el calor, el frio, la humedad y la sequedad, (*calor, frigus, humiditas siccitas*). Las cualidades que suponen estas, ó que resultan de sus diversas conbinaciones son llamadas cualidades segundas: (*qualitates secundæ*).

Independientemente de los cuatro elementos para expresar la formacion de los cuerpos y la diversidad de sus especies, ellos admitian principios primitivos que llamaban *semina corporea* que habian sido criados por Dios desde el principio del mundo, y que entraban en las diversas conbinaciones de la materia, y las completaban. Véase *Rationes seminales*.

\* Es pues, una injusticia atribuir á los escolásticos ignorancia sobre los numerosos elementos de los cuerpos, cuyo conocimiento se atribuye á la ciencia moderna, pues no hay más que consultar á los químicos de la época, y al mismo Alberto el grande, en sus Secretos de la Naturaleza, y se verá que bajo esas cuatro grandes categorías comprendian todas las sustancias elementales de los cuerpos, sino que sus detalles los dejaba à las ciencias secundarias de la Química y Física.

**ELICITUS.**—Véase *Actus*.